

El Pleno de Móstoles aprueba una Declaración Institucional para apoyar el Día Mundial del Refugiado que se celebra el día 20 de Junio

Fecha de publicación: 25/05/2018 0:00

Descripción:

- **De esta forma, el Ayuntamiento de Móstoles reafirma el compromiso de Móstoles como ciudad de acogida.**
- **Por ello, se colocará en el Ayuntamiento de Móstoles una pancarta en la que se da la bienvenida a las personas refugiadas y de la misma manera se iluminará la casa consistorial en color azul.**

La Corporación Municipal ha aprobado una Declaración Institucional para apoyar el Día Mundial del Refugiado, que se celebra el día 20 de Junio. De esta forma, el Ayuntamiento de Móstoles reafirma el compromiso de Móstoles como ciudad de acogida.

Ese día se colocará en el Ayuntamiento de Móstoles una pancarta en la que se da la bienvenida a las personas refugiadas y de la misma manera se iluminará la casa consistorial en color azul.

Igualmente, se abrirá al público en el Centro Cultural Villa de Móstoles la exposición titulada "Camino migrantes" de Cruz Roja. Además, se celebrará un acto institucional de apoyo a este día y la conferencia "Situación de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en la Comunidad de Madrid" organizada por CEAR.

Además, en la plaza más emblemática de nuestra ciudad, la Plaza del Pradillo, se llevarán a cabo performances y actos organizados por CEAR y Móstoles Sin Fronteras, y a través de los cuales se reclama que las personas que huyen de sus países sean tratadas según sus derechos y puedan solicitar protección internacional en países como España, sin trabas y de forma efectiva.

Móstoles es una ciudad solidaria con las personas afectadas por este drama humanitario, y se ofrece como espacio con el que se respetan los derechos humanos y la libertad.

Con el objetivo de concienciar a la ciudadanía es necesario ofrecer programas de información, difusión y sensibilización sobre la realidad y el drama que viven las personas afectadas por esta crisis migratoria.

Asimismo, en la Declaración Institucional se ha pedido al gobierno de España y al resto de gobiernos de la UE a que adopten medidas urgentes de acogida, y que estas sean aplicadas de inmediato, haciendo especial hincapié en las necesidades especiales de protección de las personas en situación de vulnerabilidad como niñas y niños, mujeres y personas. De la misma manera, se solicita a la Unión Europea que suspenda la firma y los acuerdos de control fronterizo, retorno y readmisión con países que no respeten los Derechos Humanos.

Se solicita que España y la Unión Europea lleven a cabo políticas de acogida que garantizan la dignidad y la inclusión de las personas refugiadas y migrantes.

Y finalmente, que los gobiernos refuercen la cooperación al desarrollo trabajando en las causas que provocan los desplazamientos de las personas refugiadas, y evitar así, la necesidad de seguir huyendo de sus países de origen.